"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 42 -2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG

Cajamarca, 31 ENE. 2024

VISTO:

El Memorándum N° 108-2024-GR.CAJ.DRS/HRDC/DG, de fecha 30 de enero del 2024, mediante el cual la Dirección dispone proyectar la Resolución Directoral de agradecimiento al Dr. Jhony Tacilla Castrejón, por los servicios prestados como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Regional Docente de Cajamarca, debiendo hacer la entrega de cargo al Dra. Maritza Elizabeth Cachay Ramírez, a quien se le designa como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Regional Docente de Cajamarca, a partir del 01 de febrero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 27658 – Ley de Modernización de la Gestión del Estado, en su Artículo 1º declara al Estado en Proceso de Modernización en sus diferentes instancias, Dependencias, Entidades, Organizaciones y Procedimientos, con la finalidad de mejorar su gestión pública y contribuir a un Estado democrático descentralizado y desconcentrado al servicio del ciudadano;

Que, el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; en sus artículos 26º,74º y 76º, establecen los requerimientos de cargos en las Entidades Públicas, la asignación de funciones; el desplazamiento y la designación de los Servidores de la Administración Pública;

Que, el literal a) del inciso 8.1 del Art. 8°, Ley N° 31638, que Aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establece "La designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad, de la entidad, a la Ley 28175 – Ley Marco del Empleo Público y demás normativa sobre la materia (...)";

Que, mediante Resolución Directoral N° 107-2022-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 17 de mayo del 2022, se le designa a partir del 05 de mayo del 2022, como Jefe del Departamento de emergencia y cuidados Críticos del Hospital Regional Docente de Cajamarca al Dr. Jhony Tacilla Castrejón, con todas las responsabilidades y atribuciones inherentes al cargo, mientras dure su designación;

Que, mediante Memorándum N° 108-2024-GR.CAJ.DRS/HRDC/DG, de fecha 30 de enero del 2024, mediante el cual la Dirección dispone proyectar la Resolución Directoral de agradecimiento al Dr. Jhony Tacilla Castrejón, por los servicios prestados como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Regional Docente de Cajamarca, debiendo hacer la entrega de cargo al Dra. Maritza Elizabeth Cachay Ramírez, a quien se le designa como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Regional Docente de Cajamarca, a partir del 01 de febrero del 2024;

Scanned with CamScanner

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 42-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG

Cajamarca, 31 ENE. 2024

Estando a lo dispuesto por la Dirección General, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Personal; en aplicación del principio de Legalidad, previsto en la Ley N° 27444 - "Ley de Procedimientos Administrativo General", modificada por el Decreto Legislativo N° 1272; asimismo en conformidad con la Ley N° 30057 — Ley del Servicio Civil y su Reglamento el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución Regional Sectorial N° 216-2023-GR.CAJ/DRS-OE.RR.HH; de fecha 22 de marzo del 2023; y a lo establecido por la "Ley de Bases de la Descentralización", Ley 27783;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 31 de enero del presente año, la designación que se le hiciera al Dr. Jhony Tacilla Castrejón, como **Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Regional Docente de Cajamarca**, dándole las **GRACIAS** por los servicios prestados a la Institución durante el tiempo de su designación, debiendo hacer entrega de cargo a la Dra. Maritza Elizabeth Cachay Ramírez.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, a partir del 01 de febrero del presente año, a la **DRA. MARITZA ELIZABETH CACHAY RAMÍREZ,** como **Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Regional Docente de Cajamarca**, mientras dure la designación, con todas las obligaciones y atribuciones inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- DEJAR, sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Artículo Cuarto.- DISPONER que a través de la Oficina de Secretaria General se notifique la presente Resolución a los interesados y a las demás Áreas Administrativas pertinentes del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

Artículo Quinto.- Publíquese, en el Portal de la página Web institucional de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Mc. Jhony Eduardo Barrantes Herrera
Director General
Hospital Regional Docente Cajamarca

JEBH-DG-HRC/MARG-AL
Distribución:
- **Dirección.**
- **Secretaría General.**
- **Of. Administración.**
- **Of. Planeamiento.**
- **Of. Personal.**
- **Of. Asesoría Jurídica.**
- **Interesado.**

Archivo.
(Folios 02)

Scanned with CamScanner